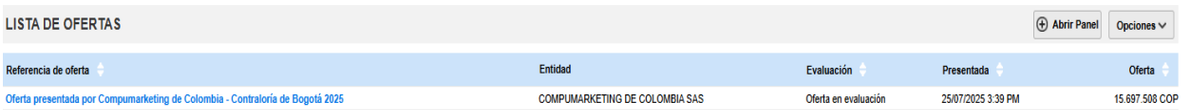
INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MINIMA CUANTÍA No. CB-PMINC-022-2025

OBJETO: Renovar el licenciamiento del Software AD Manager Plus - Professional Edition para para la administración del Directorio Activo de la Contraloría de Bogotá D.C

De conformidad con la designación realizada, presentamos el resultado de la verificación de las propuestas allegadas en el marco del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. CB-PMINC-022-2025.

PROPUESTAS PRESENTADAS

En cumplimiento del cronograma del proceso de MINIMA CUANTÍA CB-PMINC-022-2025 se efectuó el cierre de este, en el cual se presentaron las siguientes ofertas:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta presentada por Compumarketing de Colombia - Contraloría de Bogotá 2025	COMPUMARKETING DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	25/07/2025 3:39 PM	15.697.508 COP

ANALISIS DE PROPUESTA DE MENOR VALOR

En atención a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se revisó la oferta económica presentada y se verificó que la propuesta de menor precio no superara el valor máximo permitido por la Entidad conforme con lo dispuesto en el Anexo Complementario de la Invitación Pública, así:

PROPONENTE	**VALOR PRESUPUESTO**	**VALOR OFERTA**
COMPUMARKETING DE COLOMBIA	$15.797.508	$15.697.508

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso MINIMA CUANTÍA No. CB-PMINC-022-2025 y el Decreto 1860 de 2021, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, económicos y técnicos del proponente COMPUMARKETING DE COLOMBIA, atendiendo que fue la única propuesta presentada, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Proponente	**Requisitos Habilitantes Jurídicos**	**Requisitos Habilitantes Técnicos**	**Resultado de la verificación**
COMPUMARKETING DE COLOMBIA	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Nota 1: El detalle de los informes de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente, de las especificaciones técnicas mínimas y de los soportes del ofrecimiento del proponente hacen parte integral del presente documento, los cuales pueden ser verificados por los proponentes en la plataforma del SECOP II dentro del proceso.

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO

De acuerdo con lo previsto en el documento Complementario de la Invitación Pública, el Comité Evaluador realizó la revisión definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de los proponentes, obteniendo el siguiente resultado:

Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Técnicos	Resultado de la verificación
COMPUMARKETING DE COLOMBIA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Que una vez recibida la documentación de subsanación y posteriormente analizada la explicación presentada por el proponente **COMPUMARKETING DE COLOMBIA** respecto a la documentación jurídica requerida en la Invitación Pública, el comité evaluador encuentra satisfactorios los argumentos y soportes aportados. Por tanto, se considera subsanado el requerimiento jurídico y la oferta cumple con los criterios establecidos para continuar en el proceso.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Conforme al resultado de la verificación, los miembros del Comité Evaluador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía CB-PMINC-022-2025 y conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, recomiendan al Ordenador del Gasto **ACEPTAR** la oferta del proponente **COMPUMARKETING DE COLOMBIA** identificado con **NIT: 830.073.068 - 4** por el valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($15.697.508) M/CTE** incluido IVA y gastos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, de acuerdo con los señalado en la Invitación Pública y la propuesta presentada.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días de julio de 2025.

Comité Asesor Evaluador